

CONSEJO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

SESIÓN ORDINARIA 02.2016

ACTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02.2016 DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC, EN TEPIC, NAYARIT.

Ceremonia de inauguración

Se llevó a cabo en el Laboratorio de Ciencias Básicas e Ingeniería (LICBI) del Instituto Tecnológico de Tepic (ITT); al punto de las 10:00 horas tiempo del Pacífico.

Estuvieron presentes:

- Mtro David Aguilar Estrada, Secretario de Educación del Estado de Nayarit, en representación del C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador del Estado de Nayarit;
- Dip. Sofia Bautista Zambrano, Secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en representación del Dip. Jorge Humberto Segura López, Presidente de la mesa directiva de la XXXI Legislatura;
- Mtro. Pedro Hernández Santiago, Director de Órganos Colegiados de la ANUIES, en representación del Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES;
- Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES y Rector General de la Universidad de Guadalajara;
- Dr. Albino Rodríguez Díaz, Director del Instituto Tecnológico de Tepic;
- Mtra. Bertha Yolanda Quintero Maciel, Secretaria Técnica del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES;

En la inauguración se realizaron honores a La Bandera, a cargo de la Escolta del ITT.

Sesión ordinaria del Consejo

Una vez concluido lo anterior, se dio paso a la sesión del Consejo para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 01.2016 celebrada en la Universidad de Guanajuato, el 6 de mayo de 2016, en la ciudad de Guanajuato, Gto.
4. Presentación de avances del diagnóstico de la RCO y propuesta para la estructura del documento.
5. Taller para la definición de prioridades a incorporar en el Programa de Trabajo de la RCO 2016-2020, a partir del diagnóstico.
6. Informe sobre el Modelo para incremento de la matrícula de la ANUIES.
7. Informe sobre el Proyecto de Ley de Educación Superior.
8. Informe sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
9. Exposición del INAI sobre las nuevas obligaciones en materia de transparencia.
10. Programa de formación para la enseñanza del inglés de ANUIES.
11. Asuntos varios
 - 11.1. Incorporación de la UdeG en el Comité de Internacionalización.
 - 11.2. Presentación de propuesta de nueva imagen institucional de la RCO de ANUIES.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

El Dr. Albino Rodríguez Díaz, Director del Instituto Tecnológico de Tepic agradeció la presencia de los asistentes y les dio la bienvenida.

Con base en la lista de asistencia, informó al Mtro. Tonatiuh Bravo, Presidente del Consejo, la presencia de 23 de los 28 miembros del Consejo. El Mtro. Tonatiuh Bravo declara quórum legal para sesionar y validar los acuerdos que en el Consejo se tomen.

2. Aprobación del orden del día.

A solicitud del Mtro. Tonatiuh Bravo, el Dr. Albino, pone a consideración de los asistentes el orden del día y da lectura a los puntos que la integran.

Solicita la votación de los consejeros para aprobarla; al no existir inconveniente alguno, el Presidente declara aprobada la orden del día.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 01.2016.

El Mtro. Tonatiuh pregunta a los miembros del Consejo si en virtud de que el acta fue enviada con antelación, están de acuerdo en que se disculpe su lectura y sólo se incorporen los comentarios y observaciones que los consejeros tengan.

No existiendo comentarios u observaciones que agregar, se da por aprobada el acta de la sesión 01.2016.

4. Presentación de avances del diagnóstico de la RCO y propuesta para la estructura del documento.

El Mtro. Tonatiuh Bravo, expuso los fundamentos y finalidades del Diagnóstico. Resaltó la importancia de conocer y compartir las fortalezas y oportunidades, así como encontrar estrategias para abatir y enfrentar las debilidades y amenazas de las distintas IES que conforman la región. Explicó que los avances que se presentan, son el resultado de las visitas a las IES de la región, actividad que continuarán llevándose a cabo durante la presente gestión para procurar la cercanía y colaboración. Señaló que el propósito de presentar los avances, es mejorar el Diagnóstico con la participación de todos. Como ejemplo de los beneficios que traería conocer las fortalezas de la región, expuso las posibilidades de colaboración y movilidad académica entre los posgrados de calidad de la RCO y con otros a nivel nacional.

Enseguida, la Mtra. Yolanda Quintero presentó los avances y la metodología que se siguió para obtener los primeros resultados. Manifestó que éstos muestran también el procesamiento y análisis realizado a las respuestas recibidas del cuestionario enviado a las IES sobre sus problemáticas, obstáculos, necesidades, amenazas, fortalezas, logros, oportunidades, retos y metas. Explicó que las respuestas se agruparon en grandes ejes y luego identificadas como Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Entre las fortalezas y oportunidades se encontraron: el prestigio y confianza de las IES por parte de la sociedad; la vinculación con sectores productivos, gubernamentales y sociales; la pertinencia, evaluación y acreditación de programas; la infraestructura física; el compromiso institucional de la comunidad académica y administrativa; la demanda de educación e investigación por parte de los sectores sociales; los espacios para prácticas profesionales, servicio social e inserción laboral en clusters empresariales, sectores gubernamentales y sociales; entre otras. Respecto a las debilidades y amenazas: sobresalió la insuficiencia de recursos financieros; la baja eficiencia terminal; deficientes sistemas de gestión; programas educativos sin evaluar y acreditar; resistencia al cambio y a la tecnología por parte de profesores; falta de motivación y buenas oportunidades laborales y de estudio para jóvenes; falta de actualización o ausencia de un marco normativo; inestabilidad económica; por mencionar los más importantes.

5. Taller para la definición de prioridades a incorporar en el Programa de Trabajo de la RCO 2016-2020, a partir del diagnóstico.

Derivado de los avances del Diagnóstico, la Mtra. Yolanda Quintero presentó las propuestas de líneas de acción, explicando que el Taller consistirá en priorizar en forma colegiada y mediante un mecanismo electrónico denominado Smart Vote (que permite ofrecer en forma instantánea los resultados), aquellas que se consideren más importantes. Para tal efecto, la Mtra. Rosa Margarita Paz, de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, entregó a cada uno un dispositivo y explicó su uso. Por su parte, el Mtro. Tonatiuh, sugirió realizar un par de pruebas, que al efecto se realizaron. Los resultados de la priorización se presentan en documento anexo.

El Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), observó que el mecanismo sólo permite elegir una opción para cada eje, por lo que solicitó que se otorgue mayor flexibilidad, dado que las instituciones pudieran considerar dos o más líneas prioritarias en cada apartado.

Para finalizar este punto, la Mtra. Yolanda Quintero y el Mtro. Tonatiuh Bravo enfatizaron en que el documento se continuará revisando y retroalimentando en un ejercicio colectivo de la RCO. Para ello, el Presidente del Consejo ofreció enviar a los miembros las líneas de acción, con el objeto de que se sigan consensuando con sus cuerpos directivos y académicos; así como definir un formato para recibir retroalimentación. En este tenor, el Dr. Albino propuso utilizar un gestor de encuestas que apoye este proceso. Por su parte, el Mtro. Pedro Hernández propuso la posibilidad de trabajar de manera interregional, y comentó sobre el trabajo que está realizando el Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) con el que observa coincidencia en algunas líneas de acción.

6. Informe sobre el Modelo para incremento de la matrícula de la ANUIES.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional de la UdeG, hizo un recuento del modelo propuesto por la ANUIES para incrementar la matrícula a nivel nacional. Recordó las problemáticas que en opinión de la ANUIES sustentan el modelo: bajo nivel de cobertura respecto a otros países latinoamericanos, desigual cobertura en las entidades federativas de nuestro país, falta de coordinación entre ámbitos de gobierno e IES, para la oferta y modalidades educativas, necesidad de formación de recursos humanos de alto nivel y ampliación de la oferta educativa en las áreas que requiere el desarrollo nacional. Describió indicadores, estadísticas y proyección de cobertura en la región. Explicó que el modelo contempla tres variables: eficiencia terminal en educación media superior, absorción y permanencia en educación superior. Con el incremento de estos indicadores, de acuerdo a los planeamientos de la ANUIES, se alcanzaría la meta planteada por el gobierno federal del 40%.

Con base en el Modelo, la ANUIES propone, generar grupos de trabajo en las entidades, instaurar una política pública a nivel estatal, generar mecanismos de concertación entre

los tres niveles de gobierno y formular un programa de acción que amplíe la cobertura educativa.

Al respecto, el Dr. Medardo expresó que el Modelo debe considerar las particularidades de cada IES. En la UMSNH por ejemplo, dijo, la demanda se concentra en las áreas de ciencias de la salud e ingenierías; superando la primera, en tres veces la capacidad instalada de la institución porque reciben estudiantes de otras entidades del país. Consideró por tanto que es importante hacer esfuerzos por equilibrar la oferta y la demanda educativa; y resaltó que el incremento de la matrícula debe ir acompañado de mayor inversión.

Así mismo, mencionó que el Modelo asume que todos los egresados de las preparatorias cuentan con el perfil académico para ingresar a nivel superior; y que las IES tienen la capacidad para recibirlos. Esto es, el Modelo no contempla a los estudiantes rechazados por estos motivos y propone que se reconsideren en el mismo.

Por su parte, el Presidente del Consejo comentó que es necesario que los consejos estatales de planeación de la educación superior, actúen en función de una visión y modelo de planeación estatal, y que se verifique la calidad de los nuevos programas que se aprueben. Señaló también que la apertura de nuevos programas educativos, debe hacerse atendiendo a las necesidades estatales, regionales e internacionales; y que de acuerdo a los indicadores y requerimientos de formación de recursos humanos de alto nivel en el país, es necesario realizar esfuerzos para incrementar el porcentaje de población de la educación superior en posgrados.

De la misma manera, el Mtro. Ignacio López Valdovinos, Director del Instituto Tecnológico de Celaya y la Dra. Sofía Ayala Rodríguez, de la Universidad Tecnológica de León, señalaron la necesidad de diferenciar las problemáticas que tienen cada tipo de IES que componen la Región Centro Occidente, y en ese sentido, proponer alternativas de solución adecuadas. Así mismo, llevar este ejercicio de reflexión al seno de los órganos CUPIA, CUPRIA y CITIA.

7. Informe sobre el Proyecto de Ley de Educación Superior.

El Mtro. Rubén García Sánchez hizo un recuento del proceso que siguió la elaboración, revisión y discusión de la propuesta de Ley de Educación Superior. Mencionó que el proyecto tiene como finalidad actualizar la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978. Describió sus características y propósitos. El Mtro. Pedro Hernández, informó que la propuesta fue aprobada en la sesión de Consejo Nacional del 30 de Agosto del 2016, con la observación de que fuera analizada por grupos de académicos; por lo cual se llevó a cabo la primera reunión de análisis el pasado 16 de noviembre con la participación de Carlos Payan, Imanol Ordorika, Sylvie Didou, María de Ibarrola, Javier Mendoza, Roberto Rodríguez, Manuel Gil Antón, Pedro Flores Crespo, Adrián Acosta Silva, Alejandro Canales, quedando programada la próxima reunión el 30 de noviembre.

En este punto, el Mtro. Tonatiuh, agregó que se observó conveniente presentar la propuesta de Ley, cuando exista un clima político favorable y que no ponga en riesgo su autorización en el Congreso.

8. Informe sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

El Mtro. Tonatiuh Bravo, Presidente del Consejo hace un recuento de la asignación de recursos a la educación superior en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2017; menciona que en su origen el proyecto consideraba una reducción en este rubro del 3.3% en el subsidio ordinario, y casi 7 mil millones de pesos en fondos extraordinarios. En total el PEF presentaba una disminución de poco más de 238 mil millones de pesos. Derivado de las gestiones realizadas por los órganos de gobierno de la ANUIES ante el Ejecutivo, se logró un incremento del 3.3%, es decir un crecimiento real de 0% si eliminamos la tasa de inflación. Así mismo, se logró la asignación de 600 millones de pesos de fondos extraordinarios para reformas estructurales, y 200 millones de pesos para organismos descentralizados. El Gobierno Federal prometió incrementar los montos a la educación superior si las finanzas públicas presentan una mejora en sus ingresos.

Para la gestión del presupuesto 2018 ofreció gestionar recursos, en primera instancia, para las instituciones que se vieron afectadas en el actual PEF 2017.

9. Exposición del INAI sobre las nuevas obligaciones en materia de transparencia.

El Lic. Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información del INAI, realizó una explicación amplia de los antecedentes, reformas, características, condiciones, conceptos, fines, alcances, procedimientos, requerimientos, derechos y obligaciones de las instancias y órganos involucrados, consecuencias y amonestaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Alertó a los responsables de las IES y sus equipos, sobre las responsabilidades en las que se incurre al no responder debidamente los requerimientos de información transparentar el uso de los recursos. Dijo que el Instituto Nacional de Acceso a la Información está abierto a comentarios que mejoren su desempeño y a ofrecer el apoyo que se requiera. Así mismo ofreció a las IES los servicios del Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales, un espacio virtual de formación en la materia; así como el Diplomado en Protección de Datos Personales en línea.

10. Programa de formación para la enseñanza del inglés de ANUIES.

El Mtro. Pedro Hernández expuso el Programa de Formación para la Enseñanza de Inglés de la ANUIES, mismo que tiene por objetivo formular una propuesta innovadora para la enseñanza del inglés en educación superior a través de la identificación y promoción de buenas prácticas en las IES.

Mencionó que el Programa cuenta con dos etapas:

- Elaboración de un catálogo de buenas prácticas.
- Organización del Encuentro Nacional de Especialistas en la Enseñanza del Inglés

Hizo un recuento del avance de la primera etapa, mencionando que se recibió un total de 245 buenas prácticas de las que se seleccionaron 80 para presentarse en el Encuentro.

Como resultado del Encuentro, se elaboraría un Programa de capacitación y docencia para fortalecer la enseñanza.

11. Asuntos varios

11.1. Incorporación de la UdeG en el Comité de Internacionalización.

El Mtro. Tonatiuh Bravo presentó a consideración de los miembros del Consejo la incorporación de la Universidad de Guadalajara al Comité de Internacionalización. Propuesta que fue aprobada.

11.2. Presentación de propuesta de nueva imagen institucional de la RCO de ANUIES.

La Presidencia del Consejo de la RCO presentó dos propuestas para renovar la imagen institucional de la RCO. No obstante, se acordó enviárselas para que puedan ser observadas y valoradas con mayor detalle, antes de ser aprobada alguna de ellas.

No habiendo más asuntos que tratar la sesión concluyó a las 14:40 hrs.

ACUERDOS:

1. La Secretaría Técnica del CRCO enviará los avances del Diagnóstico y las propuestas de Líneas de Acción a los miembros del Consejo, para que se sigan consensuando con los cuerpos directivos y académicos de las IES y de esta forma obtener un documento participativo.

2. La Secretaría Técnica del CRCO definirá un formato para recibir la retroalimentación por parte de las IES al Diagnóstico y Líneas de Acción.
3. Se recomendará a la ANUIES, se consideren en el Modelo para el incremento de la matrícula, las siguientes particularidades:
 - La necesidad de equilibrar la oferta y la demanda educativa;
 - La necesidad de mayor inversión para incrementar la matrícula;
 - Las distintas capacidades que tienen los egresados del nivel medio superior para ingresar al nivel superior;
 - Las capacidades que tienen las IES del nivel superior para recibir a los egresados del nivel previo.
4. Se diferenciará entre los distintos tipos de IES que conforman la RCO para la elaboración del Diagnóstico y definición de Líneas de acción.
5. Se integrará la Universidad de Guadalajara en el Comité de Internacionalización.
6. La Secretaría Técnica del CRCO enviará a los miembros del Consejo las propuestas para renovar la imagen institucional de la RCO, a fin de que puedan ser observadas y valoradas con mayor detalle, antes de ser aprobada alguna de ellas.